



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición Licencias

Solución Digital Educativa complementaria con contenidos curriculares para
Educación Primaria

Santo Domingo, D.N.

Enero 2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Segunda Operación de Apoyo al Plan Decenal de Educación 2844-OC/DR tiene como objetivos el apoyar en la mejora del desempeño y eficiencia de las escuelas de Primaria y Secundaria, consolidar la política de mejora de lectoescritura y matemática en el primer ciclo de primaria y ampliar la infraestructura escolar. La segunda operación pretende, en los Distritos y Escuelas donde se desarrolla: (i) disminuir el hacinamiento en las aulas; (ii) mejorar la eficiencia interna; (iii) aumentar el horario efectivo de clase; (iv) mejorar el clima escolar; y (v) mejorar el desempeño del primer ciclo de primaria. Para lograr los objetivos anteriores, la segunda operación comprende los componentes 1. Ampliación y equipamiento de la infraestructura escolar y 2. Mejora de la calidad educativa de la educación básica.

El **Componente 1** apoya los esfuerzos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) por reducir el hacinamiento en las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria, reducir las tandas nocturnas, cubrir el déficit de infraestructura escolar y mejorar los espacios educativos existentes. También apoya la puesta en marcha de un programa de mejora de gestión y unificación de tandas.

El **Componente 2** busca mejorar los aprendizajes en Primaria, particularmente en lectoescritura y matemática. Las instituciones que colaboran con el MINERD/OCI, ejecutando estas intervenciones iniciadas en la primera operación son: Centro Cultural Poveda, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Al mismo tiempo, se continuará apoyando la mejora en la práctica docente a través de la dotación de recursos y materiales educativos.

Las actividades descritas en estos Términos de Referencia serán realizadas con los fondos de la segunda operación. Con el desarrollo de este proyecto se pretende contribuir a:

- Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la comunidad de alumnos de República Dominicana de enseñanza primaria, con el fin de sumarlos al mundo digital a través de conocimientos útiles que tengan impacto en sus actividades escolares diarias.
- Colaborar con la labor docente en el tratado de temas curriculares específicos a través de herramientas soporte para la introducción de los temas de enseñanza.
- Fortalecer el aprendizaje y colaboración entre Alumnos y Docentes a través del uso de Internet (en un ambiente seguro y moderado).
- Brindar servicios y contenidos escolares desarrollados especialmente para ser consumidos a través de internet con diferentes dispositivos que utilice la comunidad escolar.
- Desarrollar las habilidades creativas en la temprana edad.
- Facilitar la inclusión social digital a través de la enseñanza en el uso y la apropiación de las TIC, para la creación de valor de conocimiento en la sociedad.
- Desarrollar el pensamiento en red para promover el crecimiento sustentable a través de las TIC y su impacto en la comunidad.

- Facilitar una introducción de forma gradual dentro de la lógica digital, sin perder contacto con su marco social, cultural o de estudio.
- Recrear las relaciones de la sociedad en una comunidad virtual de aprendizaje, promoviendo el diálogo y la socialización virtual para ganar nuevas oportunidades, descubriendo “sinergias” entre los compañeros de la red.

El Proyecto busca presentar una oferta formativa que cubra los contenidos esenciales de primaria. A continuación se detallan las cantidades y tipos de contenidos requeridos (en dos idiomas mínimo: español e inglés) y formatos:

- Post educativos
- Películas interactivas
- Píldoras educativas
- Resúmenes
- Historietas biográficas
- Cursos de inglés
- Infografías animadas
- Asignaturas:

Matemática: Álgebra; Análisis Matemático; Aritmética; Estadística y Probabilidad; Geometría; Lógica

Ciencia y Ambiente: Astronomía; Biología; Biotecnología; Ecología; Física; Química

Ciencias Sociales: Comunicación; Formación ciudadana; Geografía; Sociología; Historia Argentina; Historia Mundial; Historia Colombiana; Historia Mexicana; Geografía Argentina; Geografía Colombiana; Geografía Mexicana; Educación cívica en Colombia; Historia Chilena; Geografía Chilena; Historia del Perú; Geografía del Perú

Lengua y Literatura: Gramática; Lengua; Literatura universal; Literatura latinoamericana

Efemérides: Aniversarios; Fiestas Cívicas; Fiestas Religiosas; Artes y nuevas tecnologías; Exposiciones y Museos

Arte: Artes plásticas; Cine; Música; Artes y nuevas tecnologías; Exposiciones y museos

Entretenimiento: Deportes; Juegos Educativos; Ocio

Inglés: Principiante; Básico; Intermedio; Avanzado

- Materiales de instrucción para 20 docentes y 5 catálogos de índice de los contenidos de

la plataforma (digitales).

- Capacitación e inducción sobre la plataforma
- La plataforma debe permitir la movilidad además de computadoras personales, dispositivos con acceso a internet como tablets – IOS/Android.
- La plataforma debe incluir de manera integrada diferentes métodos de aprendizaje basado en contenido audiovisuales, colaborativos, participativos, creativos, periódicos digitales, profesor virtual, autoevaluación:

Contenido: La herramienta debe permitir a los estudiantes aprender, documentándose vía recursos educativos, películas, con temas de todas las materias y para las edades seleccionadas.

Participación: La herramienta debe permitir las facilidades digitales que permitan a los niños dominicanos interactuar en un entorno seguro, de un espacio de aprendizaje constructivo donde todos pueden participar e interactuar localmente, así con niños de otros países vía una red social del aplicativo, apoyándose entre sí en la resolución de temas escolares y el apoyo de docentes virtuales.

Periódico Digital: Debe abarcar periódicos digitales para niños, docentes y padres que contengan temas de interés, y curiosidad.

Creatividad: La herramienta debe contar con juegos en línea masivos donde los usuarios desarrollen sus propias creaciones y las compartan con otros niños formateando la interacción y la cooperación.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Evaluar una plataforma interactiva, amigable e idónea para la gestión de contenidos centralizados y personalizados, bajo una lógica donde estos últimos sean administrados de manera oportuna para cada etapa educativa de los alumnos de primaria, según lo dispuesto por la Dirección de Currículo del MINERD.

Objetivos Específicos

1. Implementar la primera fase o fase piloto del proyecto
2. Evaluar los resultados de la primera fase y utilizarlos para ponderar/decidir la continuidad de las fases siguientes del Proyecto.

III. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Durante la fase piloto de este proyecto serán provistas 500 licencias de uso de un portal educativo digital, distribuidas en una muestra de 5 centros educativos de educación primaria. Serán seleccionados niños y niñas entre 6 y 13 años. La muestra de centros será provista por el MINERD.

IV. ACTIVIDADES

1. Presentar un plan y cronograma de trabajo
2. Proveer las licencias de uso al personal docente y alumnos/as
3. Desarrollar y presentar un plan de capacitación de técnicos regionales, distritales, docentes y estudiantes
4. Capacitar a los técnicos regionales, distritales, docentes y estudiantes en el uso adecuado del portal educativo digital
5. Elaborar y presentar un plan de seguimiento a los centros escogidos para el desarrollo del piloto
6. Evaluar los resultados del uso del portal educativo digital

V. PRODUCTOS

1. Plan de trabajo y cronograma
2. Informe de capacitación a técnicos regionales, distritales, docentes y estudiantes
3. Informe de seguimiento
4. Informe de evaluación de resultados que incluya:
 - Recomendación y justificaciones de la recomendación
 - Lecciones aprendidas durante el piloto, que sirvan en la posible implementación de las fases subsiguientes del Proyecto

VI. PERFIL DE LA FIRMA O CONSORCIO

La firma seleccionada deberá poseer las siguientes cualificaciones:

1. Un estatus legal reconocido por el Gobierno de la República Dominicana, permitiendo a la organización llevar a cabo las actividades mencionadas.
2. Experiencia mínima de 10 años en manejo de soluciones pedagógicas digitales.
3. Demostrar que cuenta con un equipo interdisciplinario (personal suficiente) y especializado en las temáticas que aborda el proyecto.
4. Experiencia mínima de 5 años en estudios de investigación, o de encuesta en el sector educativo u otro de carácter social.
5. Las herramientas y los procesos de la empresa deben tener la certificación ISO 9001.
6. Tener en su haber experiencias similares con otros países de Latinoamérica.
7. Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
8. Pertenecer a un país miembro del BID. En caso de tener residencia tributaria en la República Dominicana, contar con el Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente y estar al día en sus obligaciones tributarias.

VII. DURACIÓN DEL PILOTO

El Proyecto prevé la provisión de 500 licencias por 12 meses a partir de la entrega de las mismas. La evaluación de esta fase piloto del Proyecto tendrá una duración de 6 meses a partir de septiembre del 2016.

VIII. FORMA DE PAGO

Productos	Porcentaje de Pago
1. Firma de contrato y Plan de trabajo y cronograma	20%
2. Informe de capacitación a técnicos regionales, distritales, docentes y estudiantes	20%
3. Informe de seguimiento	20%
4. Informe de evaluación de resultados que incluya: - Recomendación y justificaciones de la recomendación - Lecciones aprendidas durante el piloto, que sirvan en la posible implementación de las fases subsiguientes del Proyecto	40%

IX. PLAZOS QUE RIGEN EL PROCESO

Fecha límite para solicitar aclaraciones: hasta el martes 19 de Enero de 2016 a las 2:00 p.m.

Fecha Respuesta a Aclaraciones: hasta el Jueves 21 de Enero de 2015

Fecha límite para entrega de propuestas: lunes 25 de Enero de 2016 a las 2:30 p.m.

X. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La presente consultoría tendrá como contraparte la Dirección de Informática Educativa, será supervisada y recibirá el apoyo para el seguimiento y aprobación de los productos por parte de la Coordinación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).